

**Asunto: Solicitud de Registro de Compromisos
de Campaña de Fórmula de Diputados por el
Principio de Mayoría Relativa.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

**H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO
LOCAL ELECTORAL I, DEL H. INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.**

RECIBIDO
19 MAY 2016
I CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Presente.-

2:10 PM
Alf...

Las suscritas: **C. JOVANA EGUJA MOLINA, y C. NORMA VIRGINIA RAYGOZA BOJORQUEZ**, en nuestro carácter de integrantes de la Fórmula de Candidatas Propietaria y Suplente de Diputadas de Mayoría Relativa respectivamente, para contender por el Distrito Local Electoral I, que registrara en tiempo y forma el Partido Encuentro Social, ante esta Instancia dentro del presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el Estado de Baja California, personalidad debidamente acreditada y reconocida por esta H. Autoridad Local Electoral; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, las Oficinas del Partido Encuentro Social, ubicadas en Calle Milton Castellanos 1149, Local 8 Altos, del Fraccionamiento CALISS, en esta Ciudad de Mexicali; autorizando para tales efectos a los **CC. Licenciados en Derecho, Héctor Israel Ceseña Mendoza, Juan Luis Flores López y José Aguilar Ceballos**, ante Ustedes, con el debido respeto compareceremos para exponer:

2
112
10

Que encontrándonos dentro del término previsto por el artículo 146 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y toda vez que por un error faltó integrar en el escrito anterior la parte conducente a Compromisos de Campaña; venimos de nueva cuenta en nuestra calidad de Candidatas de Fórmula respecto del Distrito Local Electoral antes mencionado, a dar cumplimiento a la obligación de registrar de por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña ante este H. Consejo Distrital Electoral del H. Instituto Estatal Electoral, que Ustedes dignamente dirigen, para lo cual procedemos a efectuarlo en los términos que a continuación se consignan:

VRB

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

En Materia Legislativa:

- Eliminar el fuero a los Representantes Populares electos en los Procedimientos Electorales en nuestro Estado.

- Legislar en materia de Límites Territoriales para los efectos de que el Congreso del Estado expida el Estatuto Territorial.
- Legislar, revisar y adecuar leyes estatales para homologarlas a la legislación federal.
- Legislar en materia de protección al medio ambiente para mejorar la calidad del aire en nuestro Estado.
- Compromiso de modificar la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos, para efecto de sancionar con mayor penalidad a las y los servidores públicos, que incumplan con sus obligaciones legales para con la ciudadanía.
- Adecuar el marco jurídico para crear leyes más eficientes en lo relativo a la regulación del gasto público; y lograr que este sea transparente y que este se aplique adecuadamente.
- Reformar la Ley de Seguridad Pública del Estado con el fin de establecer mecanismos eficientes en torno a la adecuada vigilancia del actuar de los cuerpos de seguridad pública.
- Legislar para hacer realidad la correcta aplicación de los exámenes de control para los cuerpos de seguridad pública.

En materia de Fiscalización del Gasto Público:

- Legislar para otorgarle autonomía al órgano de fiscalización del Congreso, de una manera real, para que no sea utilizado como una herramienta de negociaciones políticas; sino para que sea el verdadero órgano vigilante del gasto público.
- Reformar la Constitución para que el Auditor Superior de Fiscalización sea por Consulta Pública, organizada por el Instituto Estatal Electoral.

En materia de Gestión Social:

- Regular el uso del recurso asignado a la Diputación, con la intención de que sea canalizado para la población de mayor necesidad en el Distrito.
- Gestionar apoyos para madres adolescentes con atención psicológica, laboral, educativa, escuela para padres, servicio médico y legal para casos de abuso y maltrato.
- Apoyo a estudiantes de bajos recursos con becas económicas que les permita continuar sus estudios.
- La creación de microempresa para personas desempleada y que están en el proceso de reinserción social, con la finalidad de que crear más empleos.
- Gestionar apoyos para casas hogar.
- Gestionar apoyos para adultos mayores en estado de necesidad o abandonados.

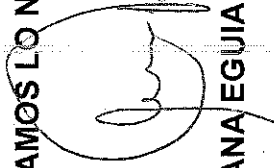
JFM

NVDB

Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral, atentamente solicito:

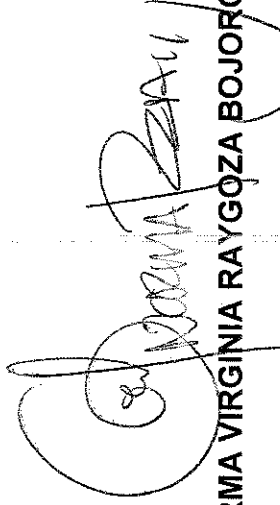
UNICO.- Tenernos por presentadas en tiempo y forma, dando cumplimiento a nuestra obligación de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña de la Fórmula de Diputadas por el Distrito Local Electoral mencionado, ante este H. Consejo Distrital Electoral del H. Instituto Estatal Electoral, en los términos que han quedado precisados; así como, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el lugar que se indica y por autorizados a los profesionistas mencionados en los términos precisados.

PROTESTAMOS LO NECESARIO



C. JOVANA EGUJIA MOLINA

Candidata Propietaria a Diputada por el Distrito I.



C. NORMA VIRGINIA RAYGOZA BOJORQUEZ

Candidata Suplente a Diputada por el Distrito I.